



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11776

BUENOS AIRES, 24 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-010802-16-6 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ASTRAZENECA S.A., titular de la especialidad medicinal inscripta en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 58.043, comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, que en lo sucesivo se denominará ASTRAZENECA PHARMACEUTICALS LP.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

11778

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, que en lo sucesivo se denominará ASTRAZENECA PHARMACEUTICALS LP, la cual se desempeña como establecimiento acondicionador primario y secundario de la especialidad medicinal inscrita en el REM bajo el Certificado N° 58.043, titularidad ejercida por la firma ASTRAZENECA S.A.

ARTÍCULO 2º.- Extiéndase por la Dirección de Gestión de Información Técnica, el Certificado actualizado N° 58.043 consignando lo autorizado por el artículo precedente, cancelándose la versión anterior.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-010802-16-6

DISPOSICIÓN N°

11778

mhss

  
Dr. ROBERTO LEBE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.